

Panamá, 24 de julio de 2024  
Nota 714-2024-DNING-DEPROCA

Licenciada

**Graciela Palacios**

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

**MINISTERIO DE AMBIENTE**

E. S. D.

Ref. Contrato No. 02-2023: "Estudio, Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Financiamiento del Nuevo Sistema de Agua Potable para Las Comunidades de Las Tablas, La Mesa, Guabito, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro".

Asunto: Entrega del Fijado y Desfijado del EsIA Cat. II.

Respetada Licenciada Palacios:

En cumplimiento a la normativa ambiental, establecida en el Decreto Ejecutivo N°2 de 27 de marzo de 2024; correspondiente al periodo de consulta formal, hacemos entrega del Aviso de Consulta Pública en el Municipio de Changuinola (fijado y desfijado), correspondiente al proyecto denominado "**ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN-MANTENIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE LAS TABLAS, LA MESA, GUABITO, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**", el cual se desarrollará en las comunidades de Las Tablas, La Mesa, Guabito, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

Adjuntamos el fijado y desfijado.

De requerir información adicional del Estudio de Impacto Ambiental, contacte a la Ingeniera **Jaisseth González**, al correo electrónico: jgonzalez4@idaan.gob.pa o al número de teléfono: 504-4161.

Sin más por el momento, se despide de usted.

Atentamente,



MSc. JUAN ANTONIO DUCRUET N.  
Director Ejecutivo



JAN/JGP/T  
JAN

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**  
**Estudio de Impacto Ambiental, CATEGORÍA II**  
**ÚLTIMA PUBLICACIÓN**

**EL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)** hace del conocimiento público que, durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado:

1. **Nombre del Proyecto:** "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE LAS TABLAS, LA MESA, GUABITO, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO". Promotor: INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN).
2. **Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto:** Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.
3. **Localización de la actividad, obra o proyecto, localidad (es), corregimiento (s) distrito (s) y provincia (s) o territorio comarcal:** Corregimientos: Tablas, La Mesa, Guabito, Distrito De Changuinola, Provincia De Bocas Del Toro".
4. **Breve descripción de la actividad, obra o proyecto:** El Proyecto considera la construcción de un sistema de acueducto completo para la provincia de Bocas Del Toro, Distrito de Changuinola, Corregimientos Tablas La Mesa, Guabito. Donde se desarrollarán las siguientes actividades: a. Construcción de la toma de agua cruda en el Río Sibube b. Construcción de Línea de Aducción c. Construcción de planta potabilizadora tipo paquete convencional d. Construcción de Edificio de Control (Administración, Laboratorio, Almacenamiento y Dosificación de Químicos), Tanque de Aguas Claras de la PTAP de 400,000 galones c/u, estación de bombeo de agua tratada, edificios complementarios (cuarto eléctrico de la PTAP, cuarto de grupo electrógeno, cuarto de regulador de voltaje, garita de seguridad, cuarto de CCM, cuarto de hidroneumático, lecho de secados) áreas verdes, arborización, vialidad interna, sistema de tratamiento de las aguas residuales, etc. e. Construcción de Línea de Impulsión f. Construcción de línea de conducción g. Construcción de tanques de almacenamiento de acero vitrificado, incluye caminos de acceso.

**5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes.**

IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Generación De Procesos Erosivos Y/O Escorrentías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humedecer los suelos cesnudos y tierras removidas en época seca o cuando sea necesario para evitar la erosión eólica.</li> <li>• Proteger la vegetación existente en la ribera de la Quebrada Sibube.</li> <li>• Estabilizar y compactar los cortes de taludes, que se realicen aplicando medidas de control de erosión, que se adapten a las condiciones del sitio.</li> <li>• Revegetar aquellas áreas propensas a erosión o deslizamiento.</li> </ul>
Contaminación Del Suelo Por Generación De Residuos Y/O Derrame De Hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de kit de control de derrames a los trabajadores.</li> <li>• Prohibir realizar trabajos de reparación de equipos en el área de trabajo.</li> <li>• El área de mantenimiento de los equipos debe contar con piso de concreto o madera para evitar la filtración de hidrocarburos al suelo.</li> <li>• Los equipos y maquinarias utilizados en el proyecto deben estar en óptimas condiciones.</li> </ul>
Disminución De La Calidad Del Aire Por Emisión De Gases Y Partículas Suspensas Al Aire.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En temporada seca, se mantendrán húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo. Por ningún motivo se utilizará agua potable para la ejecución de estas labores.</li> <li>• Los camiones que transporten materiales o desechos que puedan emitir polvo serán adecuadamente cubiertos con lonas.</li> <li>• Mantener los equipos y maquinarias en óptimas condiciones.</li> <li>• Prohibir la incineración de desperdicios en los sitios de proyecto.</li> </ul>
Generación De Ruido Y Vibraciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de equipo de protección personal a los trabajadores,</li> <li>• Mantener funcionando el equipo y maquinaria cuando sea estrictamente necesario.</li> </ul>
Alteración Temporal De La Calidad De Agua De La Quebrada Sibube.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar cruzar equipos o maquinaria por las quebradas o río.</li> <li>• Construir lo más alejado a las fuentes de agua posible.</li> <li>• Al construir sobre las fuentes de aguas, realizar bermas de protección temporales.</li> </ul>
Eliminación De La Vegetación Natural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la eliminación vegetal natural solo en las áreas definidas previamente.</li> </ul>
Tala De Árboles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con los permisos de tala correspondientes</li> <li>• Desarrollar e implementar un plan de reforestación y revegetación tomando en cuenta principalmente, la especie Swietenia Micropylalla, que se encuentra enlistada a causa de su conservación.</li> </ul>
Perturbación A La Fauna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar los equipos y maquinarias cuando sean estrictamente necesarios.</li> <li>• Prohibir la caza de las especies de fauna a los trabajadores.</li> </ul>

6. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** el documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de MEDIO AMBIENTE en Bocas del Toro, ubicada en Corregimiento Changuinola, Comunidad Suiche # 4, al final de calle segunda y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de MEDIO AMBIENTE localizado en Albrook, ciudad de Panamá, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de hasta ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación.
7. **Fecha y lugar de realización de foro público:** No aplica.
8. **Indicar si es la primera o la última publicación:** Última Publicación.

Se fijará  
a las 2:11 PM  
17/7/24  
Por: Carolin Amaya



Se desfija  
9/10 3:00 PM  
23/7/24  
Por: Carolin Amaya



Panamá, 24 de julio de 2024  
Nota 713-2024-DNING-DEPROCA

Licenciada  
**Graciela Palacios**  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. D.

**Ref.** Contrato No. 02-2023 "Estudio, Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Financiamiento del Nuevo Sistema de Agua Potable para Las Comunidades de Las Tablas, La Mesa, Guabito, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro".  
**Asunto:** Entrega de Avisos de Consulta Pública del EsIA Cat. II - Publicado en un Diario de Circulación Nacional.

Respetada Licenciada Palacios:

Nos dirigimos a usted, para remitirle las publicaciones en un Diario de Circulación Nacional (**primera y última publicación**), cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023, "Que Reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras Disposiciones", del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II "**ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE LAS TABLAS, LA MESA, GUABITO, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**", el cual se desarrollará en las comunidades de Las Tablas, La Mesa, Guabito, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

Adjuntamos los documentos correspondientes.

De requerir información adicional del Estudio de Impacto Ambiental, contacte a la Ingeniera **Jaisseth González**, al correo electrónico: jgonzalez4@idaan.gob.pa o al número de teléfono: 504-4161.

Sin más por el momento, se despide de usted

Atentamente,

  
**MSc. JUAN ANTONIO DUCRUET N.**  
Director Ejecutivo



## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, CATEGORÍA II

## PRIMERA PUBLICACIÓN

**EL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)** hace del conocimiento público que, durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado:

- Nombre del Proyecto:** "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE LAS TABLAS, LA MESA, GUABITO, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO". Promotor: INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN).
- Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto:** Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.
- Localización de la actividad, obra o proyecto, localidad (es), corregimiento (s) distrito (s) y provincia (s) o territorio comarcas:** Entre los corregimientos de Las Tablas, La Mesa y Guabito, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro".
- Breve descripción de la actividad, obra o proyecto:** El proyecto considera la construcción de un sistema de acueducto completo para la provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, entre los corregimientos: Las Tablas, La Mesa y Guabito, donde se desarrollarán las siguientes actividades: a. Construcción de la toma de agua cruda en la Quebrada Sibubé b. Construcción de Línea de Aducción c. Construcción de planta potabilizadora tipo paquete convencional d. Construcción de Edificio de Control (Administración, Laboratorio, Almacenamiento y Dosificación de Químicos), Tanque de Aguas Claras de la PTAP de 400,000 galones c/u, estación de bombeo de agua tratada, edificios complementarios (cuarto eléctrico de la PTAP, cuarto de grupo electrógeno, cuarto de regulador de voltaje, garita de seguridad, cuarto de CCM, cuarto de hidroneumático, lecho de secados) áreas verdes, arborización, vialidad interna, sistema de tratamiento de las aguas residuales, etc. e. Construcción de Línea de Impulsión f. Construcción de Línea de conducción g. Construcción de tanques de almacenamiento de acero vitrificado, incluye caminos de acceso.
- Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes.**

IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Generación de procesos erosivos y/o escorrentías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humedecer los suelos desnudos y tierras removidas en época seca o cuando sea necesario para evitar la erosión eólica.</li> <li>• Proteger la vegetación existente en la ribera de la Quebrada Sibubé.</li> <li>• Estabilizar y compactar los cortes de taludes, que se realicen aplicando medidas de control de erosión, que se adapten a las condiciones del sitio.</li> </ul>
Contaminación del suelo por generación de residuos y/o derrame de hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revegetar aquellas áreas propensas a erosión o deslizamiento.</li> <li>• Dotar de kit de control de derrames a los trabajadores.</li> <li>• Prohibir realizar trabajos de reparación de equipos en el área de trabajo.</li> <li>• El área de mantenimiento de los equipos debe contar con piso de concreto para evitar la filtración de hidrocarburos al suelo.</li> <li>• Los equipos y maquinarias utilizados en el proyecto deben estar en óptimas condiciones.</li> </ul>
Disminución de la calidad del aire por emisión de gases y partículas suspendidas al aire.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En temporada seca, se mantendrán húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo. Por ningún motivo se utilizará agua potable para la ejecución de estas labores.</li> <li>• Los camiones que transporten materiales o desechos que puedan emitir polvo serán adecuadamente cubiertos con lonas.</li> <li>• Mantener los equipos y maquinarias en óptimas condiciones.</li> <li>• Prohibir la incineración de desperdicios en los sitios de proyecto.</li> </ul>
Generación de ruido y vibraciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de equipo de protección personal a los trabajadores.</li> <li>• Mantener funcionando el equipo y maquinaria cuando sea estrictamente necesario.</li> </ul>
Alteración temporal de la calidad de agua de la Quebrada Sibubé.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar cruzar equipos o maquinaria por las quebradas o río.</li> <li>• Construir lo más alejado a las fuentes de agua posible.</li> <li>• Al construir sobre las fuentes de aguas, realizar bermas de protección temporales.</li> </ul>
Eliminación de la vegetación natural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la eliminación vegetal natural solo en las áreas definidas previamente.</li> </ul>
Tala de árboles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con los permisos de tala correspondientes.</li> <li>• Desarrollar e implementar un plan de reforestación y revegetación tomando en cuenta principalmente, la especie <i>Swietenia macrophylla</i>, que se encuentra enlistada a causa de su conservación.</li> </ul>
Percepción a la fauna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar los equipos y maquinarias cuando sean estrictamente necesarios.</li> <li>• Prohibir la caza de las especies de fauna a los trabajadores.</li> </ul>

**6. Plazo y lugar de recepción de observaciones:** el documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de MIAMBIENTE en Bocas del Toro, ubicada en Corregimiento Changuinola, Comunidad Suliche # 4, al final de calle segunda, y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de MIAMBIENTE localizado en Albrook, ciudad de Panamá, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de hasta ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación. **7. Fecha y lugar de realización de foro público:** No aplica. **8. Indicar si es la primera o la última publicación:** Primera Publicación.

**KATIUSKA CURANDERA Y**  
**Maestra experta en recuperar a**  
**traiciones. Con mis secretos vo**  
**al ser amado en cuestió**  
**n ningún daño fisi**

Amarres y Hechizos

- Amarres temporales
- Amarres de por vida
- Amares del mismo sexo
- Endulzamiento
- Ligas Chundu para doblegar y amarrar.
- Expertas en curar y sanar problemas de frigidez, Impotencia Sexual

Atiendo en: Ciudad de Panamá  
Chiriquí, Penonomé, Santiago  
Colón, Darién, 24 de Dic.



6

**MARITZA MAESTRA REI**

**PARE YA DE SUF**  
**TODO PROBLEMA TIENE SOLU**  
**SALUD - AMOR - DINERO - SU**

**AMARRES PARA EL AMOR, SOLUC**  
**PARA LA SALUD, AMULETOS PA**  
**SUERTE, ATRAYENTES PARA EL D**  
**Y LOS JUEGOS DE AZAR.**

**LIMPIO FINCAS, CASAS, NEGOC**  
**ALEJO ENEMIGOS Y PERSONAS**  
**INDESEABLES**  
**LLAME YA...! 678**

**Abraham Rey de los**

**Amarres de pa**  
**para el mismo**

**Libero Ataduras y malefici**  
**Limpio Fincas, Casas, Negoc**  
**en tus manos, triunfo donde m**

**Trato Impotencia, vea**

**LECTURA DE TAROT, TABACO,**  
**PALMA DE LA MANO, IRIS DE LA VISTA**



**6918**



**6431**

AV120911

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**  
Estudio de Impacto Ambiental, CATEGORÍA II  
**ÚLTIMA PUBLICACIÓN**

**EL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)** hace del conocimiento público que, durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado:

1. **Nombre del Proyecto:** "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE LAS TABLAS, LA MESA, GUABITO, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO".  
**Promotor:** INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN).
2. **Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto:** Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.
3. **Localización de la actividad, obra o proyecto, localidad (es), corregimiento (s) distrito (s) y provincia (s) o territorio comarcal:** Entre los corregimientos de Las Tablas, La Mesa y Guabito, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro".
4. **Breve descripción de la actividad, obra o proyecto:** El proyecto considera la construcción de un sistema de acueducto completo para la provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, entre los corregimientos: Las Tablas, La Mesa y Guabito, donde se desarrollarán las siguientes actividades: a. Construcción de la toma de agua cruda en la Quebrada Sibube b. Construcción de Línea de Aducción c. Construcción de planta potabilizadora tipo paquete convencional d. Construcción de Edificio de Control (Administración, Laboratorio, Almacenamiento y Dosificación de Químicos), Tanque de Aguas Claras de la PTAP de 400,000 galones c/u, estación de bombeo de agua tratada, edificios complementarios (cuarto eléctrico de la PTAP, cuarto de grupo electrógeno, cuarto de regulador de voltaje, garita de seguridad, cuarto de CCM, cuarto de hidroneumático, techo de secados) áreas verdes, arborización, vialidad interna, sistema de tratamiento de las aguas residuales, etc. e. Construcción de Línea de impulsión f. Construcción de línea de conducción g. Construcción de tanques de almacenamiento de acero vitrificado, incluye caminos de acceso.

**5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes.**

IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Generación de procesos erosivos y/o escorrentías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humedecer los suelos desnudos y tierras removidas en época seca o cuando sea necesario para evitar la erosión eólica.</li> <li>• Proteger la vegetación existente en la ribera de la Quebrada Sibube.</li> <li>• Estabilizar y compactar los cortes de taludes, que se realicen aplicando medidas de control de erosión, que se adapten a las condiciones del sitio.</li> <li>• Revegetar aquellas áreas propensas a erosión o deslizamiento.</li> </ul>
Contaminación del suelo por generación de residuos y/o derrame de hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de kit de control de derrames a los trabajadores.</li> <li>• Prohibir realizar trabajos de reparación de equipos en el área de trabajo.</li> <li>• El área de mantenimiento de los equipos debe contar con piso de concreto o madera para evitar la filtración de hidrocarburos al suelo.</li> <li>• Los equipos y maquinarias utilizados en el proyecto deben estar en óptimas condiciones.</li> </ul>
Disminución de la calidad del aire por emisión de gases y partículas suspendidas al aire.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En temporada seca, se mantendrán húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo. Por ningún motivo se utilizará agua potable para la ejecución de estas labores.</li> <li>• Los camiones que transporten materiales o desechos que puedan emitir polvo serán adecuadamente cubiertos con lonas.</li> <li>• Mantener los equipos y maquinarias en óptimas condiciones.</li> <li>• Prohibir la incineración de desperdicios en los sitios de proyecto.</li> </ul>
Generación de ruido y vibraciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de equipo de protección personal a los trabajadores.</li> <li>• Mantener funcionando el equipo y maquinaria cuando sea estrictamente necesario.</li> </ul>
Alteración temporal de la calidad de agua de la Quebrada Sibube.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar cruzar equipos o maquinaria por las quebradas o río.</li> <li>• Construir lo más alejado a las fuentes de agua posible.</li> <li>• Al construir sobre las fuentes de aguas, realizar bermas de protección temporales.</li> </ul>
Eliminación de la vegetación natural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la eliminación vegetal natural solo en las áreas definidas previamente.</li> </ul>
Tala de árboles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con los permisos de tala correspondientes.</li> <li>• Desarrollar e implementar un plan de reforestación y revegetación tomando en cuenta principalmente, la especie Swietenia Microphylla, que se encuentra en lista a causa de su conservación.</li> </ul>
Generación de procesos erosivos y/o escorrentías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humedecer los suelos desnudos y tierras removidas en época seca o cuando sea necesario para evitar la erosión eólica.</li> <li>• Proteger la vegetación existente en la ribera de la Quebrada Sibube.</li> <li>• Estabilizar y compactar los cortes de taludes, que se realicen aplicando medidas de control de erosión, que se adapten a las condiciones del sitio.</li> <li>• Revegetar aquellas áreas propensas a erosión o deslizamiento.</li> </ul>

6. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** el documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de MEDIO AMBIENTE en Bocas del Toro, ubicada en Corregimiento Changuinola, Comunidad Suiche # 4, al final de calle segunda, y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de MEDIO AMBIENTE localizado en Albrook, ciudad de Panamá, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de hasta ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación.
7. **Fecha y lugar de realización de foro público:** No aplica.
8. **Indicar si es la primera o la última publicación:** Última Publicación.

AV.171361

**KATIUSKA CURANDERA Y CUMPLIDORA**  
Maestra experta en recuperar amores, traiciones. Con mis secretos voy de victoria en victoria. Al ser amado en cuestión de amor, ningún daño físico o emocional me resiste.

**Amarres y Hechizos**

- Amarres temporales
- Amarres de por vida
- Amores del mismo sexo
- Endulzamiento
- Ligas Chundu para doblegar y amarrar.
- Experta en curar y sanar problemas de frigidez, Impotencia Sexual.

**Atiendo en:** Ciudad de Panamá  
Chiriquí, Penonomé, Santiago  
Colón, Darién, 24 de Dic.

65

**MARITZA MAESTRA REINA**

**PARE YA DE SUFRIR**  
**TODO PROBLEMA TIENE SOLUCIÓN**  
**SALUD - AMOR - DINERO - SUERTE**

**AMARRES PARA EL AMOR, SOLUCIONES**  
**PARA LA SALUD, AMULETOS PARA LA**  
**SUERTE, ATRAYENTES PARA EL DINERO**  
**Y LOS JUEGOS DE AZAR.**

**LIMPIO FINCAS, CASAS, NEGOCIOS**  
**ALEJAR ENEMIGOS Y PERSONAS**  
**INDESEABLES**  
**LLAME YA...! 6787**

# Abraham Rey de los Cielos

**Amarres de pareja para el mismo sexo**

**Libero Ataduras y maleficios, que no te dejan**  
**Limpio Fincas, Casas, Negocios, sa**  
**en tus manos, triunfo donde muchos**

**Trato Impotencia, vea resultados**

**LECTURA DE TAROT, TABACO,**  
**PALMA DE LA MANO, IRIS DE LA VISTA**

6918-  
6431-